El Guabo, 21 de octubre del 2011

Señor Juan Mesías Espinoza Ramón Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía denominada CAMARONERA OLIMPIA CAMOLIM S.A., en sesión celebrada el 21 de Octubre del 2011, tuvo el acierto de elegirlo a usted en reemplazo de la señora María de los Ángeles Fárez Jiménez como PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales y en el último caso hasta que la Junta General de Accionistas designe al titular.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada ante el señor Notario Sexto del Cantón Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, el 9 de julio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, el 28 del mismo mes y año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Lida Fabiola Quinde Serrano SECRETARIA AD-HOC

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía denominada CAMARONERA OLIMPIA CAMOLIM S.A. 62310

El Guabo, Octubre 21 del 2011.

Juan Mesías Espinoza Ramón

C.C. No. 0702232430

Dirección: Circunvalación Norte-Barrio 2 Bocas (Machala-El Oro)



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON EL GUABO

9 de Octubre y Sucre Esquina

Repertorio: 2011 – 1399

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiséis de Octubre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 440 a 441 con el número 74 celebrado entre: ([COMPAÑIA CAMARONERA OLIMPIA CAMOLIM S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESPINOZA RAMON JUAN MESIAS con el cargo PRESIDENTE]).

AB. MARCO ZAMBRANO ZAN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON EL GUABO